

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones**RESOLUCIÓN DE DE PRESIDENCIA EJECUTIVA****Nº 00049-2022-PD/OSIPTEL**Lima, **30 de junio de 2022**

OBJETO	Encargatura de funciones de Director/a de la Oficina de Administración y Finanzas
---------------	---

VISTO:

El Informe N° 00020-ORH/2022, de fecha 28 de junio de 2022 de la Oficina de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 00095-2021-PD/OSIPTEL de fecha 06 de noviembre de 2021, se encargó a la señora Esther Rosario Dongo Cahuas, Director/a de la Oficina de Administración y Finanzas, el puesto de Director/a de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, a partir del 06 de noviembre de 2021 y en tanto se designe al titular de dicho cargo. Asimismo, se encargó a la señora Jhuly Luna Olmos de Reátegui las funciones del cargo de Director/a de la Oficina de Administración y Finanzas, con retención de sus funciones, a partir del 06 de noviembre de 2021 y en tanto dure el encargo de puesto del titular de dicho cargo;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 00118-2021-PD/OSIPTEL se renovó el encargo de las funciones de Director/a de la Oficina de Administración y Finanzas conferido a la señora Jhuly Luna Olmos de Reátegui mediante Resolución de Presidencia N° 00095-2021-PD/OSIPTEL, a partir del 01 de enero de 2022 y en tanto dure el encargo de puesto del titular de dicho cargo;

Que, la señora Jhuly Luna Olmos de Reátegui hará uso de su descanso físico vacacional el 01 de julio de 2022;

Que, es necesario asegurar la atención de las funciones correspondientes al cargo de Director/a de la Oficina de Administración y Finanzas;

Que, mediante el documento de visto, la señora Jhuly Luna Olmos de Reátegui ha propuesto que la señora Esther Rosario Dongo Cahuas reasuma las funciones de Director/a de la Oficina de Administración y Finanzas, quien es la titular de dicho cargo, en tanto la señora Jhuly Luna Olmos de Reátegui hace uso de su descanso físico vacacional;

Que, de conformidad con el artículo 6.3 de la Ley N° 27332, Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en Servicios Públicos, el Presidente del Consejo Directivo ejerce funciones ejecutivas de dirección y es el titular del pliego;

Con la opinión favorable de la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Asesoría Jurídica y con la conformidad de la Gerencia General;





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dar por culminado al 30 de junio de 2022 el encargo de funciones de Director/a de la Oficina de Administración y Finanzas conferido a la señora **JHULY LUNA OLMOS DE REÁTEGUI**, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que la señora **ESTHER ROSARIO DONGO CAHUAS** reasuma las funciones de Director/a de la Oficina de Administración y Finanzas el 01 de julio de 2022, en adición al encargo de puesto de Director/a de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización que viene desempeñando, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Tercero.- Encargar a la señora **JHULY LUNA OLMOS DE REATEGUI** las funciones del cargo de Director/a de la Oficina de Administración y Finanzas, con retención de sus funciones, a partir del 02 de julio de 2022 y en tanto dure el encargo de puesto del titular de dicho cargo, otorgándosele la bonificación por encargo.

Regístrese y comuníquese,

RAFAEL EDUARDO MUENTE SCHWARZ
PRESIDENTE EJECUTIVO

